

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.05. Vicerrectorado de Ordenación Académica

09.05.04. El Consejo de Gobierno aprueba el procedimiento de preinscripción en los cursos de adaptación para los Títulos de Grado de Ingeniería Industrial, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

| Anexos | | |
|--|----------------------|--------------|
| Nombre | Identificador | Tamaño |
| Procedimiento preinscripción cursos adaptación para Títulos de Grado Ingeniería Industrial | UNED_4fec2c6ado787_o | 106730 bytes |



